

Primer informe de la Comisión B

(Proyecto)

La Comisión B celebró su primera sesión el 23 de mayo de 2018 bajo la presidencia del Dr. Feroz Firozuddin (Afganistán).

De conformidad con el artículo 34 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud, la Comisión eligió Vicepresidentes al Dr. Stewart Jessamine (Nueva Zelandia) y al Profesor Nicolas Méda (Burkina Faso), y Relator al Dr. José Eliseo Orellana (El Salvador).

Se decidió recomendar a la 71.^a Asamblea Mundial de la Salud que adoptara la decisión que se adjunta, relativa al siguiente punto del orden del día:

14. Situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en el Golán sirio ocupado

Una decisión

Punto 14 del orden del día

Situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en el Golán sirio ocupado

La 71.^a Asamblea Mundial de la Salud, tomando nota del informe del Director General solicitado en la decisión WHA70(12) (2017),¹ decidió pedir al Director General:

- 1) que informe a la 72.^a Asamblea Mundial de la Salud sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones hechas en el informe del Director General, basadas en las evaluaciones realizadas sobre el terreno;
- 2) que preste apoyo a los servicios de salud de Palestina, en particular mediante programas de creación de capacidades y la elaboración de planes estratégicos de inversión en capacidad local para tratamientos y diagnósticos específicos;
- 3) que proporcione asistencia técnica relacionada con la salud a la población siria del Golán sirio ocupado;
- 4) que siga prestando la asistencia técnica necesaria para atender las necesidades sanitarias del pueblo palestino, en particular de los prisioneros y detenidos, en cooperación con los esfuerzos del Comité Internacional de la Cruz Roja, así como las necesidades sanitarias de las personas discapacitadas y heridas;
- 5) que respalde el desarrollo del sistema de salud en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, centrándose en el desarrollo de los recursos humanos, con el fin de localizar servicios de salud, reducir las derivaciones, reducir los costos y mantener una atención primaria sólida con servicios de salud completos, integrados y apropiados, y
- 6) que vele por la asignación de recursos humanos y financieros para alcanzar estos objetivos.

= = =

¹ Documento A71/27.